

COMUNICADO

La Gerencia del Hospital Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud pone en conocimiento lo siguiente:

- En el año 2014 la paciente Leslie Elizabeth Perinango Beltrán, quien ya recibía tratamiento en Terapia del Dolor por patología vertebral, fue intervenida por dicha patología en nuestro hospital.
- Siguió controles en diversas especialidades de Consulta Externa. Como continuaba con molestias, en una junta médica multidisciplinaria se determina que debe ser intervenida nuevamente por la especialidad de Neurocirugía. La paciente se negó a ser hospitalizada en las dos oportunidades en que fue programada: 28 de agosto y 9 de octubre de 2017.
- Sin embargo, continuó sus controles en Consulta Externa en la especialidad de Neurocirugía y, durante su última cita de control el pasado 7 de enero de 2018, la paciente decide no someterse a una nueva intervención quirúrgica, pese a la indicación médica.

EsSalud reafirma su compromiso de continuar ofreciendo el tratamiento que corresponde a la paciente Perinango Beltrán puesto que está en la capacidad de resolver el problema de salud de la paciente.

Jesús María, 22 de febrero de 2018
Gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins